



CURADURIA URBANA No. 2 de Armenia, Q.
INGENIERO & ABOGADO JOSE ELMER LOPEZ RESTREPO
Calle 21 N° 13-51 Ed. Valorización Ofi. 101
Tel 7104622 Correo electrónico curador2@curaduria2armenia.com
www.curaduria2armenia.com

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCESIBILIDAD WEB

En Armenia a los 04 días del mes de agosto del año 2025, yo, José Elmer López Restrepo mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 2680610, actuando en calidad de Curador Urbano N° 2 de Armenia, por medio del presente:

CERTIFICO:

1. Que la página web <https://curaduria2armenia.com/> pertenece a la Curaduría Urbana N° 2 de Armenia y es operada por QSOFTING.
2. Que la entidad cuenta con la capacidad técnica, administrativa y normativa para revisar, auditar y mantener los niveles de accesibilidad requeridos por las normas aplicables.
3. Que, el sitio web <https://curaduria2armenia.com/> cumple con las Directrices de Accesibilidad al Contenido en la Web, de conformidad con los siguientes criterios evaluados:
 - **Perceptible:** los contenidos pueden percibirse por todos los usuarios (por ejemplo, texto alternativo para imágenes, subtítulos, contraste adecuado).
 - **Operable:** los usuarios pueden navegar e interactuar mediante diversos dispositivos (teclado, lector de pantalla, etc.).
 - **Comprensible:** los contenidos y la interfaz son comprensibles (por ejemplo, lenguaje claro, consistencia en la navegación).
 - **Robusto:** los contenidos pueden interpretarse por distintos agentes de usuario, incluidos los asistentes tecnológicos.
4. Que este certificado se expide con fines de acreditar ante organismos reguladores, clientes, autoridades competentes, público en general, y podrá presentarse como prueba del compromiso de la entidad con la accesibilidad digital.

Finalmente, dejo constancia de mi responsabilidad personal en cuanto a la veracidad de lo certificado, firmando el presente en Armenia a los 04 días del mes de agosto del año 2025.



JOSE ELMER LOPEZ RESTREPO
Cc 2.680.610 de Ulloa (V)
Curador Urbano N° 2 de Armenia